



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Suministro e instalación de válvula expulsora de aire				
DESCRIPCIÓN:				
Es el suministro e instalación por parte del Organismo de la válvula expulsora de aire, en el cuadro para aparato medidor previamente instalado por el usuario.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 33, 34 Fracción I, 44 Fracción II y V, 45 Fracción III, 60, 70 fracción I, II, III y VIII, 71, 72, 73, de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios;</p> <p>Artículo 80 Fracción VII, X, XII, Artículo III, Reglamento de la Ley del Agua Para el Estado de México y Municipios;</p> <p>Artículo 47 Fracción XI, Artículo 130 Fracción I, Inciso A y B, 133 Fracción I, del Código Financiero del Estado de México Y Municipios;</p> <p>Artículo 54 Fracción I, II, III y IV del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago por concepto de: Suministro e instalación de válvula expulsora de aire	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando a petición de usuario o del Organismo, se requiera la instalación de la válvula expulsora de aire, para garantizar la correcta lectura del consumo por suministro del servicio de agua potable, principalmente de las zonas donde el abasto es por tandeo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, para verificar que se cuenta con la instalación (cuadro para aparato medidor) en el inmueble.		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Comprobante de pago por concepto de: Suministro e instalación de válvula expulsora de aire	Si	1	Artículos 118, 119 Y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2.	Nombre y teléfono de contacto.	Si	1	
3.	Contar con la preparación y condiciones físicas para la instalación de la válvula expulsora de aire	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	Comprobante de pago por concepto de: Suministro e instalación de válvula expulsora de aire	Si	1	

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

2.	Nombre y teléfono de contacto.	Si		Artículos 118, 119 Y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
3.	Contar con la preparación y condiciones físicas para la instalación de la válvula expulsora de aire.	Si		Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.	Comprobante de pago por concepto de: Suministro e instalación de válvula expulsora de aire	Si		Artículos 118, 119 Y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
2.	Nombre y teléfono de contacto.	Si		Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
3.	Contar con la preparación y condiciones físicas para la instalación de la válvula expulsora de aire	Si		Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	7 días hábiles								
COSTO:	Único ½" pulgada de diámetro 5.35 Número de veces el valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA vigente) *Precios no incluyen IVA.	Fundamento Jurídico: Gaceta Municipal No. 125 volumen 6 de fecha 21 de diciembre del 2023, donde se publica la Lista de Precios Públicos aplicables para el ejercicio fiscal 2024.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No	
DONDE PODRÁ PAGARSE.	Oficinas de Atención y Recaudación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.								
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.					Gerencia Comercial				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela			NO. INT. Y EXT.:	72-A			
COLONIA:	Barrio de Nativitas			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	58883333			121	No aplica	consumozo@apast.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OFICINA:		Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Adriana Patricia Calderón Magaña			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prados Centro (Delegación Zona Oriente)	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Unidad Morelos 3ra. Sección.		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54929	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
52	58883333	121	No aplica	consumozo@apast.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Ciudad Labor			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		María del Carmen Urbán Correa			
DOMICILIO:	CALLE:	Retorno del otoño, esq. Andador de la tarde	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Ciudad Labor		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México	
C.P.:	54943	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58883333	131	No aplica	consumozs@apast.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Una vez realizado el pago, que tiempo tardan para instalar la válvula expulsora de aire?
RESPUESTA:	Acreditando el pago de derechos, se programará dentro de los siguientes 7 días hábiles.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué se puede hacer, en caso de no encontrarme en el domicilio el día de la visita de instalación de la válvula expulsora de aire?
RESPUESTA:	Se reprogramará por única vez, dentro de los siguientes 7 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué características físicas debe tener la preparación física (cuadro para aparato medidor)?
RESPUESTA:	El diagrama de instalación que le sea proporcionado por el Organismo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	APROBÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora general	 Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	02 de febrero 2024

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900